

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	410861
Número de orden de compra a modificar:	129611
Entidad compradora:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Nombre del solicitante:	Lina Maria Osorio Bermudez
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-24 17:25:05

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-06-25	2024-07-05

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
124644	CDP - elementos de obra	CDP-3600010931	CDP	3600010931

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- BOTIQUIN TIPO A	3.0	Unidad	176634.00	CDP-3600010931	529902.00
2	GSF01- GAFAS DE SEGURIDAD O MONOGAFAS	378.0	Unidad	23782.00	CDP-3600010931	8989596.00

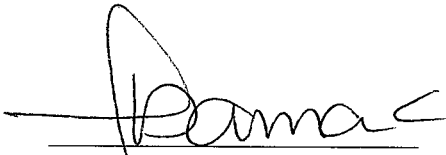
3	GSF01- CARETA SOLDADOR DOS NUCLEOS	20.0	Unidad	226069.00	CDP-3600010931	4521380.00
4	GSF01- GUANTE VAQUETA CORTO	1134.0	Unidad	16239.00	CDP-3600010931	18415026.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta los diferentes procedimiento internos que conlleva al perfeccionamiento de la orden de compra, y diferentes situaciones internas que se presentaron para la expedición del registro presupuestal de compromiso - RPC, se generó dicho documento el 19 de junio, con el cual se procede a dar inicio de ejecución. Sin embargo, el plazo de ejecución de la OC es hasta el 25 de junio, y teniendo en cuenta el corto plazo para la ejecución, mediante correo electrónico el proveedor considera necesario realizar prorroga hasta el 05 de julio para realizar la entrega de los diferentes materiales.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Jocelyn Donna Carrillo**

Documento: **33.363.252**



Firma de proveedor

Nombre: **Paulo Cesar Carvajal Lara**

Documento: **10.003.534**